DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 327/2012 – CELEBRADO CON LA FIRMA DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.

CD Nº 120/2012 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL"– ID N° 246.588.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel**, con Cédula de identidad N° 818.659, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.541 del 21 de enero de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y, por la otra, la firma DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A., domiciliada en Chile 886 C/ Piribebuy de la ciudad de Asunción, representado para este acto por el Sr. Isidro Daniel Sanabria Alfonso, con Cédula de Identidad N° 1.028.382, según Poder Especial otorgado por el Escribano Justino Insfrán Alvarenga, Reg. Nro. 977, Esc. Nro.16, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda de Ampliación hasta 20% al **"CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

La nota D.S.G. N° 38/13 de fecha 04 de Febrero de 2013 del Departamento de Servicios Generales y el Memorando D.E.C. N° 247/13 de fecha 27 de Febrero de 2013 de la Dirección Administrativa; solicitan la ampliación del 20% del Contrato N° 327/12, adjudicado a la empresa DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A., en el marco de la CD 120/12 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL".

Que, según Memorando DCM N° 75 de fecha 11 de Marzo, el Departamento de Compras Menores solicita el Dictamen correspondiente para la ampliación hasta un 20% del monto total del Contrato en cuestión.

Que, la firma DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A., según Nota de fecha 07 de Marzo de 2013, manifiesta su conformidad a la ampliación de hasta un 20% del monto adjudicado en el monto total del Contrato Abierto Nº 327/12.

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según Dictamen (A.J.) – D.O.C. N°051/2013, de fecha 15 de Marzo de 2013, no visualiza reparos al pedido de ampliación, y que lo solicitado tiene sustento jurídico en lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución D.G.A.y F. N°13/2013 de fecha 19 de Marzo de 2013, Autoriza la Ampliación hasta un 20% del Monto del Contrato Suscrito en el Marco de la CD Nº 120/2012 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 6, únicamente donde dice monto total, del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total ampliado a pagar por el servicio es la suma de Gs.16.682.626 (Guaraníes Dieciséis millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos veintiséis) conforme a la Resolución por la cual se aprueba la ampliación del 20% del Contrato principal.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de Abril de 2013.

DHAL Tecnologia y Servicios S.A. Chile 886 - (0981) 16 49 43 E-MAIL: ... Asunción - Paraguay

Sr. Isidro Daniel Sanabria Alfonso
CONTRATISTA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel
CONTRATANTE
Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social